

Estimado vecino:

Debido a la ordenación urbana de nuestro municipio, y en particular de nuestro casco urbano, donde tenemos unas calles muy estrechas y árboles muy voluminosos y frondosos, **para evitar correr riesgos** de desprendimientos, rotura o caída de ramas en otoño por la época de vientos sobre personas, vehículos y viviendas, **se ha procedido a desbrozar y podar los árboles de ornamentación urbana.**

Habitualmente recibimos en el Ayuntamiento llamadas con quejas de los vecinos por árboles que por su frondosidad quitan luz en las ventanas de sus viviendas, manchan las aceras, jardines o piscinas de las parcelas particulares, levantan adoquines con sus raíces o quitan visibilidad en cruces e intersecciones.

Por otra parte, recibimos también llamadas con quejas de vecinos por la poda realizada sobre estos mismos árboles.

Es decir, que por un lado o por otro, hay quejas y protestas. De tal manera que **a la hora de tomar decisiones es difícil que todo el mundo esté de acuerdo con las mismas.**

Eliminar selectivamente algunas ramas del árbol permite **orientar su crecimiento** y darle **mayor vigor** a la estructura. La poda sirve también para evitar ramajes demasiados densos, que impiden que la luz llegue uniformemente a todas las partes provocando un desarrollo desigual del ejemplar. Además, **contribuye a estimular la floración y la fructificación.**

Todos los vecinos han podido comprobar cómo el año pasado, sobre todo en la Avd. Villanueva de la Cañada y la Avd. San Martín de Valdeiglesias, se procedió a hacer una poda profusa porque había troncos demasiados grandes y voluminosos con la intención de evitar accidentes.

Pero este verano también todos los vecinos han podido comprobar cómo esos árboles se han regenerado, han estado frondosos, con brotes nuevos y jóvenes. Dada la experiencia del año pasado, en algunos casos se ha procedido al mismo sistema con el convencimiento de que esta forma los árboles se sanan, se oxigenan y generan brotes nuevos, y evitamos así riesgos innecesarios para los viandantes y vehículos.

De igual modo se han podado los árboles de algunas zonas para que las farolas puedan prestar la luz correspondiente, porque en algunos casos, apenas se veía por estar cubierta por ramas y hojas.

Nunca en Quijorna, con menos dinero y menos medios, se han hecho más trabajos de limpieza: en el arroyo, en los parques, en el pinar, en el mirador de Quijorna, en las calles, los jardines o las entradas a nuestro municipio, tanto por la Avd. San Martín de Valdeiglesias, como por la Avd. Villanueva la Cañada.

¿Cuándo ha estado el arroyo como está hoy?, ¿cuándo ha estado la entrada a la urbanización de la Dehesa como está hoy?, ¿y las entradas a Quijorna, han estado alguna vez así?

Desde el Ayuntamiento no nos damos por satisfechos porque **sabemos que tenemos mucho trabajo por hacer en medio ambiente**, pero pedimos responsabilidad y compromiso a los vecinos, y **que las críticas agrias se conviertan en sugerencias positivas y colaboración de todos para seguir mejorando Quijorna.**

De igual modo sugerimos a los Concejales o grupos políticos que utilizan la reprobación de algunos vecinos de manera oportunista para subirse al carro de los más críticos, que por responsabilidad como cargo público en lugar de hostigar en las redes sociales, sugieran la colaboración de todos para depositar la basura en los contenedores correspondientes, evitando dejar las bolsas o podas particulares en calles y aceras. Y sugerirles también, que cuando se deshagan de muebles viejos, colchones o enseres, existe un servicio municipal para recogerlo de manera gratuita. **Seguro que entre todos sumamos más con trabajo en positivo.**

Trabajamos y seguiremos trabajando para mejorar Quijorna; sin dinero, sin partidas presupuestarias, con muy pocos recursos, con un apretado plan de ajuste, prácticamente intervenidos por hacienda, pero con mucha dedicación, planificación y con las ideas muy claras. **Convencidos de que con voluntad, trabajo y entrega se pueden conseguir muchos objetivos.**

Reciba un cordial saludo,
Atentamente;

Quijorna, 30 de Octubre de 2017
Florentino Serrano

